

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre del producto: Merit® JM®-100 Tamaño del producto: 1.0 mm (.040")

Otros medios de identificación

200000015051 Número de HDS:

Uso recomendado y restricciones de uso

Uso recomendado: GMAW (Soldadura por arco metálico con gas)

Restricciones de uso: No conocida. Leer esta FDS antes de usar este producto.

Información sobre el Fabricante/Importador/Proveedor/Distribuidor

Nombre de la empresa: The Shanghai Lincoln Electric Co., Ltd. Dirección:

No. 195, Lane 5008, Hu Tai Road

Shanghai 201907

China

teléfono: +86 21 6673 4530

Persona de contacto: Preguntas sobre la ficha de datos de seguridad:www.lincolnelectric.com/sds

Información sobre la soldadura de arco de seguridad:www.lincolnelectric.com/safety

Teléfono de emergencia:

EE.UU./Canadá/México +1 (888) 609-1762 América/Europa +1 (216) 383-8962 +1 (216) 383-8966 Asia Pacifico Oriente Medio/África +1 (216) 383-8969

3E Código de Acceso de la Compañía: 333988

# 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificado según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Estándar del Occupational Safety and Health Administration de los Estados Unidos de Comunicación de Riesgos (29 CFR 1910.1200), Canadá del Reglamento peligrosos del producto y sistema armonizado de México para la Identificación y Comunicación de peligros y riesgos de productos químicos peligrosos en el lugar de trabajo.

Clasificación de Peligro No clasificado como peligroso según los criterios de clasificación aceptables de

peligros del SGA.

Elementos de la Etiqueta

Símbolo de Peligro: No hay símbolo

Palabra de Advertencia: No hay palabra de advertencia.

Indicación de Peligro: No aplicable

Consejos de Prudencia: No aplicable



# Otros peligros que no dan lugar a clasificación SGA:

Una descarga eléctrica puede provocar la muerte. Si se debe soldar en ubicaciones húmedas o con ropas mojadas, sobre estructuras metálicas o en posiciones incómodas como sentado, arrodillado o acostado, o si existe riesgo de contacto accidental o inevitable con la pieza de trabajo, use el siguiente equipo: Soldador semiautomático CC, Soldador manual (varilla) CC, o un Soldador CA con control de voltaje reducido.

Los rayos del arco pueden lesionar los ojos y quemar la piel. Las chispas del arco de soldadura pueden inflamar combustibles y materiales inflamables. La sobreexposición a humos y gases de soldadura puede ser peligrosa. Lea y comprenda las instrucciones del fabricante, ficha de datos de seguridad y las etiquetas de prevención antes de usar este producto. Consulte la Sección 8.

# Sustancia(s) formada(s) bajo condiciones de uso:

El humo de soldadura generado a partir de este electrodo puede contener el/los siguiente(s) constituyente(s) y/u óxidos metálicos complejos, así como partículas sólidas u otros constituyentes de consumibles, metales comunes o recubrimientos de metales comunes que no se indiquen a continuación. Humos de este producto puede contener niveles bajos de cobre, por lo general menos de 1% en peso. La sobreexposición al cobre puede causar fiebre de los humos metálicos, así como la piel, los ojos y las vías respiratorias.

| Identidad Química    | No. CAS    |
|----------------------|------------|
| Dióxido de carbono   | 124-38-9   |
| Monóxido de carbono  | 630-08-0   |
| Dióxido de nitrogeno | 10102-44-0 |
| Ozono                | 10028-15-6 |
| Manganeso            | 7439-96-5  |
| Níquel               | 7440-02-0  |

### 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### Ingredientes peligrosos notificables Mezclas

| Número CAS | Contenido en porcentaje (%)*                                  |  |
|------------|---|--|
| 7439-89-6  | 50 - <100%  |  |
| 7440-02-0  | 1 - <5%   |  |
| 7439-96-5  | 1 - <5%   |  |
| 7440-21-3  | 0.1 - <1%   |  |
| 7439-98-7  | 0.1 - <1%   |  |
| 7440-47-3  | 0.1 - <1%   |  |
|            | 7439-89-6<br>7440-02-0<br>7439-96-5<br>7440-21-3<br>7439-98-7 |  |

<sup>\*</sup> Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

# Comentarios sobre la Composición:

El término "ingredientes peligrosos" se debe interpretar como términos definidos en las normas de comunicación de peligros y no implica necesariamente la existencia de un peligro para la soldadura. El producto puede contener componentes no peligrosos adicionales o puede formar compuestos adicionales bajo la condición de uso. Consulte las secciones 2 y 8 para obtener más información.





#### 4. PRIMEROS AUXILIOS

Ingestión: Evite el contacto de las manos, prendas, alimentos o bebidas con el humo

o polvo de metales que pueda provocar la ingesta de partículas durante las actividades de manos a boca, como pueden ser comer, beber, fumar, etc. En caso de ingesta, no inducir el vómito. Póngase en contacto con un centro de control de envenenamientos. Salvo que en el centro de control de envenenamientos le asesoren de otro modo, lávese la boca con agua abundante. En caso de desarrollar síntomas, busque asistencia médica de

inmediato.

Inhalación: Acceda a aire fresco en caso de dificultad respiratoria. En caso de parada

respiratoria, debe suministrarse respiración artificial y buscar asistencia

médica de inmediato.

Contacto con la Piel: Quítese cualquier prenda contaminada y lávese la piel con agua y jabón.

Para la piel enrojecida o con ampollas o quemaduras térmicas, obtener

asistencia médica de inmediato.

Contacto con los ojos: El polvo o el humo derivados de este producto deben eliminarse de los ojos

con agua abundante limpia y tibia antes de acudir a las instalaciones de urgencias médicas. No permita que la víctima se frote los ojos ni que los tenga cerrados firmemente. Obtenga asistencia médica de inmediato.

Los rayos de arco pueden provocar daños en la vista. En caso de exposición a rayos de arco, desplace a la víctima a una estancia oscura; quítele las lentillas si es necesario, cúbrale los ojos con un paño acolchado y permita que descanse. Si los síntomas persisten, obtenga asistencia

médica.

Los síntomas y efectos más importantes, tanto los agudos como los retardados

Síntomas:

La sobreexposición (aguda) de corto plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar molestias como la fiebre de humo del metal, mareo, nausea, o sequedad o irritación de la nariz, garganta u ojos. Puede agravar problemas respiratorios preexistentes (ej. asma,

efisema).

La exposición de largo plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar siderosis (depósitos de hierro en los pulmones), tener efectos sobre el sistema nervioso central, bronquitis y otros efectos pulmonares. Consulte la Sección 11 para más información.

Riesgos: Los peligros asociados con la soldadura y sus procesos afines, tales como

la soldadura y la soldadura fuerte son complejas y pueden incluir peligros físicos y de salud tales como pero no limitado a una descarga eléctrica, tensiones físicas, quemaduras por radiación (flash ojo), quemaduras térmicas debido a metal caliente o salpicaduras y potenciales efectos en la

salud de la exposición excesiva a los humos, gases o polvos

potencialmente generados durante el uso de este producto. Consulte la

Sección 11 para obtener más información.

Indicación de asistencia médica inmediata y tratamiento especial necesario

**Tratamiento:** Tratamiento sintomático.

#### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Riesgos Generales de Incendio:

Tal como se envía, este producto no es inflamable. Sin embargo, arco de soldadura y las chispas, así como las llamas y superficies calientes





asociados con soldadura fuerte y soldadura puede encender materiales combustibles e inflamables. Leer y entender la American National Standard Z49.1, "Seguridad en Soldadura, Corte y Procesos Asociados" y National Fire Protection Association NFPA 51B, 'Norma para la prevención de incendios durante la soldadura, corte y otros trabajos calientes' antes de usar este producto.

Medios de extinción adecuados (y no adecuados)

Medios de extinción

apropiados:

De fábrica, el producto no es combustible. En caso de incendio en el

entorno: están permitidos agente de extinción adecuado.

Medios de extinción no

apropiados:

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

Peligros específicos derivados de la sustancia química:

Arco de la soldadura y las chispas pueden encender los materiales

combustibles e inflamables.

Equipo especial de protección y medias de precaución para los bomberos

Medidas especiales de lucha

contra incendios:

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros

de otros materiales involucrados.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Selección de equipo respiratorio en caso de incendio: Seguir las instrucciones generales de lucha contra incendios de la empresa. Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de

incendio.

### 6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Si el polvo en suspensión y / o humo está presente, el uso de controles adecuados de ingeniería y, si es necesario, de protección personal para evitar la sobreexposición. Consulte las recomendaciones en la Sección 8.

Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber con arena u otro absorbente inerte. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Limpie los derrames inmediatamente, observando las precauciones en el equipo de protección personal en la Sección 8. Evitar la generación de polvo. Evitar que el producto penetre en ningún desagües, alcantarillas o fuentes de agua. Consulte la Sección 13 para su eliminación adecuada.

Precauciones Relativas al Medio Ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No contamine el drenaje o el alcantarillado. Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores.

# 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura:

Evitar la formación de polvo. Proporcione un escape de ventilación adecuado en los lugares en los que se forme polvo.

Por favor lea y entienda las instrucciones del fabricante y la etiqueta de precauciones del producto. Solicite la Publicaciones sobre Seguridad de Lincoln asequible www.lincolnelectric.com/safety. Consulte la Normativa Nacional de Estados Unidos Z49.1, "Seguridad en Procesos de Soldadura, Corte y Aleaciones" publicado por la Sociedad Americana de Soldadura (ASW) http://pubs.aws.org y la Publicación 2206 de la OSHA

(29CFR1910), U.S. www.gpo.gov.

Condiciones de almacenamiento seguro,

Guárdese en el recipiente original bien cerrado en un lugar seco. Almacenar conforme a las normativas locales/regionales/nacionales.





incluidas posibles incompatibilidades:

Consérvese alejado de materiales incompatibles.

# 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

# Parámetros de Control

Valores Límite de Exposición Profesional: EEUU

| Identidad Química  | Tipo    | Valores Límite de Exposición | Fuente   |  |
|--|---------|------------------------------|--|--|
| Níquel - Fracción inhalable  |         |                              | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (12<br>2010)                    |  |
| Níquel - como Ni   | REL     | 0.015 mg/m3                  | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |  |
| Níquel   | IDLH    | 10 mg/m3                     | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017)                 |  |
| Níquel - como Ni   | PEL     | 1 mg/m3                      | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |  |
| Manganeso - Humo - como<br>Mn  | Ceiling | 5 mg/m3                      | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |  |
|  | REL     | 1 mg/m3                      | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |  |
|  | STEL    | 3 mg/m3                      | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |  |
| Manganeso - Fracción inhalable - como Mn   | TWA     | 0.1 mg/m3                    | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |  |
| Manganeso - Fracción respirable - como Mn  | TWA     | 0.02 mg/m3                   | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |  |
| Manganeso  | IDLH    | 500 mg/m3                    | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017)                 |  |
| Silicio - Polvo total  | PEL     | 15 mg/m3                     | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |  |
| Silicio - Fracción respirable  | PEL     | 5 mg/m3                      | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |  |
| Silicio - Respirable   | REL     | 5 mg/m3                      | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |  |
| Silicio - Total  | REL     | 10 mg/m3                     | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |  |
| Molibdeno - Polvo total -<br>como Mo   | PEL     | 15 mg/m3                     | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |  |
| Molibdeno - Fracción inhalable - como Mo   | TWA     | 10 mg/m3                     | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |  |
| Molibdeno - Fracción respirable - como Mo  | TWA     | 3 mg/m3                      | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |  |
| Molibdeno  | IDLH    | 5,000 mg/m3                  | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017)                 |  |
| Cromo y cromo aleaciones o compuestos (como Cr) - como Cr                                  | PEL     | 1 mg/m3                      | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |  |
|  | REL     | 0.5 mg/m3                    | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |  |
| Cromo y cromo aleaciones o<br>compuestos (como Cr) -<br>Fracción inhalable - como<br>Cr(0) | TWA     | 0.5 mg/m3                    | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2018)                    |  |
| Cromo y cromo aleaciones o   | IDLH    | 250 mg/m3                    | Un peligro inmediato para la vida o la   |  |



| compuestos (como Cr) |  | concentración de la salud (IDLH): (10 |
|----------------------|--|---------------------------------------|
|                      |  | 2017)                                 |

| Identidad Química                           | Tipo          | Valores Límite de Exposición | Fuente  |  |
|---|---------------|------------------------------|---|--|
| Níquel                                      | TWA           | 1.5 mg/m3                    | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
| Níquel - como Ni                            | TWA           | 0.05 mg/m3                   | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018) |  |
| Níquel - Fracción inhalable                 | TWA           | 1.5 mg/m3                    | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011)         |  |
| Níquel - Fracción inhalable - como Ni       | TWAEV         | 1 mg/m3                      | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (06 2015)          |  |
|   | 8 HR ACL      | 1.5 mg/m3                    | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|   | 15 MIN<br>ACL | 3 mg/m3                      | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
| Níquel                                      | TWA           | 1 mg/m3                      | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Manganeso - como Mn                         | TWA           | 0.2 mg/m3                    | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
|   | 8 HR ACL      | 0.2 mg/m3                    | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|   | 15 MIN<br>ACL | 0.6 mg/m3                    | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
| Manganeso - Fracción respirable - como Mn   | TWA           | 0.02 mg/m3                   | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)         |  |
| Manganeso - Fracción inhalable - como Mn    | TWA           | 0.1 mg/m3                    | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)         |  |
| Manganeso - como Mn                         | TWAEV         | 0.2 mg/m3                    | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (06 2015)          |  |
| Manganeso - Humo, Polvo total - como Mn     | TWA           | 0.2 mg/m3                    | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Manganeso - Respirable - como Mn            | TWA           | 0.02 mg/m3                   | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018) |  |
| Manganeso - Total - como<br>Mn              | TWA           | 0.2 mg/m3                    | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018) |  |
| Silicio - Polvo total                       | TWAEV         | 10 mg/m3                     | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010)          |  |
| Silicio                                     | 8 HR ACL      | 10 mg/m3                     | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|   | 15 MIN<br>ACL | 20 mg/m3                     | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
| Silicio - Polvo total                       | TWA           | 10 mg/m3                     | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Molibdeno - Inhalable                       | TWA           | 10 mg/m3                     | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
| Molibdeno - Respirable                      | TWA           | 3 mg/m3                      | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
| Molibdeno - Fracción inhalable - como Mo    | TWAEV         | 10 mg/m3                     | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010)          |  |
|   | 8 HR ACL      | 10 mg/m3                     | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
| Molibdeno - Fracción respirable - como Mo   | 8 HR ACL      | 3 mg/m3                      | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
| Molibdeno - Fracción<br>inhalable - como Mo | 15 MIN<br>ACL | 20 mg/m3                     | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
| Molibdeno - Fracción respirable - como Mo   | 15 MIN<br>ACL | 6 mg/m3                      | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|   | TWA           | 3 mg/m3                      | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)         |  |
| Molibdeno - Fracción<br>inhalable - como Mo | TWA           | 10 mg/m3                     | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)         |  |
| Molibdeno - Fracción respirable - como Mo   | TWAEV         | 3 mg/m3                      | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (06 2015)          |  |
| Molibdeno - como Mo                         | TWA           | 10 mg/m3                     | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Cromo y cromo aleaciones o                  | TWA           | 0.5 mg/m3                    | Canadá. Alberta límites de exposición                                       |  |



| compuestos (como Cr) -<br>como Cr  |               |           | ocupacional (OEL). (07 2009)  |
|--|---------------|-----------|---|
|  | TWAEV         | 0.5 mg/m3 | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010)          |
|  | 8 HR ACL      | 0.5 mg/m3 | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |
|  | 15 MIN<br>ACL | 1.5 mg/m3 | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |
| Cromo y cromo aleaciones o compuestos (como Cr)  | TWA           | 0.5 mg/m3 | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |
| Cromo y cromo aleaciones o<br>compuestos (como Cr) -<br>Fracción inhalable - como<br>Cr(0) | TWA           | 0.5 mg/m3 | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2018)         |
| Cromo y cromo aleaciones o compuestos (como Cr) - Total                                    | TWA           | 0.5 mg/m3 | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018) |

Valores Límite de Exposición Profesional: Mexico

| Identidad Química                               | Tipo | Valores Límite de Exposición | Fuente   |
|---|------|------------------------------|--|
| Hierro - como Fe                                | CPT  | 1 mg/m3                      | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Níquel - Fracción inhalable -<br>como Ni        | CPT  | 1.5 mg/m3                    | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Manganeso - como Mn                             | CPT  | 0.2 mg/m3                    | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Molibdeno - Fracción respirable - como Mo       | CPT  | 0.5 mg/m3                    | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Cromo y cromo aleaciones o compuestos (como Cr) | CPT  | 0.5 mg/m3                    | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
|   | CPT  | 0.05 mg/m3                   | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
|   | CPT  | 0.01 mg/m3                   | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |

Límites de exposición adicionales bajo condiciones de uso: EEUU

| Identidad Química  | Tipo | Valores Límite de Exposición |              | Fuente   |
|--------------------|------|------------------------------|--------------|--|
| Dióxido de carbono | TWA  | 5,000 ppm                    |              | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (12<br>2010)                    |
|                    | STEL | 30,000 ppm                   |              | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (12<br>2010)                    |
|                    | PEL  | 5,000 ppm                    | 9,000 mg/m3  | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |
|                    | STEL | 30,000 ppm                   | 54,000 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|                    | REL  | 5,000 ppm                    | 9,000 mg/m3  | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|                    | IDLH | 40,000 ppm                   |              | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017)                 |



| Monóxido de carbono                         | TWA       | 25 ppm    |             | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (12<br>2010)                    |
|---|-----------|-----------|-------------|--|
|   | PEL       | 50 ppm    | 55 mg/m3    | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |
|   | REL       | 35 ppm    | 40 mg/m3    | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|   | Ceil_Time | 200 ppm   | 229 mg/m3   | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|   | IDLH      | 1,200 ppm |             | Un peligro inmediato para la vida o la<br>concentración de la salud (IDLH): (10<br>2017)           |
| Dióxido de nitrogeno                        | TWA       | 0.2 ppm   |             | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (02<br>2012)                    |
|   | Ceiling   | 5 ppm     | 9 mg/m3     | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |
|   | STEL      | 1 ppm     | 1.8 mg/m3   | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|   | IDLH      | 20 ppm    |             | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017)                 |
|   | IDLH      | 13 ppm    |             | Un peligro inmediato para la vida o la concentración de la salud (IDLH): (10 2017)                 |
| Ozono                                       | PEL       | 0.1 ppm   | 0.2 mg/m3   | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |
|   | Ceil_Time | 0.1 ppm   | 0.2 mg/m3   | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|   | TWA       | 0.05 ppm  |             | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |
|   | TWA       | 0.20 ppm  |             | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |
|   | TWA       | 0.10 ppm  |             | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |
|   | TWA       | 0.08 ppm  |             | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |
|   | IDLH      | 5 ppm     |             | Un peligro inmediato para la vida o la<br>concentración de la salud (IDLH): (10<br>2017)           |
| Manganeso - Humo - como<br>Mn               | Ceiling   |           | 5 mg/m3     | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para<br>los contaminantes del aire (29 CFR<br>1910.1000) (02 2006) |
|   | REL       |           | 1 mg/m3     | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
|   | STEL      |           | 3 mg/m3     | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
| Manganeso - Fracción<br>inhalable - como Mn | TWA       |           | 0.1 mg/m3   | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |
| Manganeso - Fracción respirable - como Mn   | TWA       |           | 0.02 mg/m3  | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (03<br>2014)                    |
| Manganeso                                   | IDLH      |           | 500 mg/m3   | Un peligro inmediato para la vida o la<br>concentración de la salud (IDLH): (10<br>2017)           |
| Níquel - Fracción inhalable                 | TWA       |           | 1.5 mg/m3   | US. Valores límite de umbral de la<br>ACGIH, en su forma enmendada (12<br>2010)                    |
| Níquel - como Ni                            | REL       |           | 0.015 mg/m3 | EE.UU. NIOSH: Guía de bolsillo sobre riesgos químicos (2005)                                       |
| Níquel                                      | IDLH      |           | 10 mg/m3    | Un peligro inmediato para la vida o la<br>concentración de la salud (IDLH): (10<br>2017)           |



| Níquel - como Ni | PEL | 1 mg/m3 | EE.UU. OSHA Tabla Z-1 - Límites para |
|------------------|-----|---------|--------------------------------------|
|                  |     |         | los contaminantes del aire (29 CFR   |
|                  |     |         | 1910.1000) (02 2006)                 |

| ímites de exposición adicionales bajo condiciones de uso: Canada |               |                |               |   |  |
|--|---------------|----------------|---------------|---|--|
| Identidad Química  | Tipo          | Valores Límite | de Exposición | Fuente  |  |
| Dióxido de carbono   | STEL          | 30,000 ppm     | 54,000 mg/m3  | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
|  | TWA           | 5,000 ppm      | 9,000 mg/m3   | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
|  | TWA           | 5,000 ppm      |               | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
|  | STEL          | 15,000 ppm     |               | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
|  | TWA           | 5,000 ppm      |               | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011)         |  |
|  | STEL          | 30,000 ppm     |               | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011)         |  |
|  | STEV          | 30,000 ppm     |               | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010)          |  |
|  | TWAEV         | 5,000 ppm      |               | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010)          |  |
|  | 8 HR ACL      | 5,000 ppm      |               | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|  | 15 MIN<br>ACL | 30,000 ppm     |               | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|  | TWA           | 5,000 ppm      | 9,000 mg/m3   | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
|  | STEL          | 30,000 ppm     | 54,000 mg/m3  | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Monóxido de carbono  | TWA           | 25 ppm         | 29 mg/m3      | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
|  | TWA           | 25 ppm         |               | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
|  | STEL          | 100 ppm        |               | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
|  | TWA           | 25 ppm         |               | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011)         |  |
|  | TWAEV         | 25 ppm         |               | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010)          |  |
|  | 8 HR ACL      | 25 ppm         |               | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|  | 15 MIN<br>ACL | 190 ppm        |               | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|  | TWA           | 35 ppm         | 40 mg/m3      | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
|  | STEL          | 200 ppm        | 230 mg/m3     | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Dióxido de nitrogeno   | STEL          | 5 ppm          | 9.4 mg/m3     | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
|  | TWA           | 3 ppm          | 5.6 mg/m3     | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |
|  | CEILING       | 1 ppm          |               | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007) |  |
|  | TWA           | 0.2 ppm        |               | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2012)         |  |
|  | STEV          | 5 ppm          |               | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010)          |  |
|  | TWAEV         | 3 ppm          |               | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (11 2010)          |  |
|  | 8 HR ACL      | 3 ppm          |               | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|  | 15 MIN<br>ACL | 5 ppm          |               | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)     |  |
|  | TWA           | 3 ppm          | 5.6 mg/m3     | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)           |  |
| Ozono  | STEL          | 0.3 ppm        | 0.6 mg/m3     | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)          |  |



|  | TWA           | 0.1 ppm  | 0.2 mg/m3  | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)  |
|--|---------------|----------|------------|---|
|  | TWA           | 0.05 ppm |            | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007)                                 |
|  | TWA           | 0.1 ppm  |            | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007)                                 |
|  | TWA           | 0.08 ppm |            | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2007)                                 |
|  | TWA           | 0.2 ppm  |            | Canadá. British Columbia límites de   |
|  | TWAEV         | 0.1 ppm  | 0.2 mg/m3  | exposición ocupacional (OEL). (07 2007)  Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010) |
|  | STEV          | 0.3 ppm  | 0.6 mg/m3  | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2010)  |
|  | 15 MIN<br>ACL | 0.15 ppm |            | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)                                     |
|  | 8 HR ACL      | 0.05 ppm |            | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)                                     |
|  | CEILING       | 0.1 ppm  | 0.2 mg/m3  | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (12 2008)   |
|  | TWA           | 0.20 ppm |            | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)   |
|  | TWA           | 0.05 ppm |            | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)   |
|  | TWA           | 0.08 ppm |            | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)   |
|  | TWA           | 0.10 ppm |            | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)   |
| Manganeso - como Mn                          | TWA           |          | 0.2 mg/m3  | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)  |
|  | 8 HR ACL      |          | 0.2 mg/m3  | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)                                     |
|  | 15 MIN<br>ACL |          | 0.6 mg/m3  | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)                                     |
| Manganeso - Fracción<br>respirable - como Mn | TWA           |          | 0.02 mg/m3 | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)   |
| Manganeso - Fracción<br>inhalable - como Mn  | TWA           |          | 0.1 mg/m3  | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2014)   |
| Manganeso - como Mn                          | TWAEV         |          | 0.2 mg/m3  | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (06 2015)  |
| Manganeso - Humo, Polvo total - como Mn      | TWA           |          | 0.2 mg/m3  | Canadá. Quebec límites de exposición ocupacional (OEL). (09 2017)   |
| Manganeso - Respirable - como Mn             | TWA           |          | 0.02 mg/m3 | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018)                                 |
| Manganeso - Total - como<br>Mn               | TWA           |          | 0.2 mg/m3  | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018)                                 |
| Níquel                                       | TWA           |          | 1.5 mg/m3  | Canadá. Alberta límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2009)  |
| Níquel - como Ni                             | TWA           |          | 0.05 mg/m3 | Canadá. British Columbia límites de exposición ocupacional (OEL). (07 2018)                                 |
| Níquel - Fracción inhalable                  | TWA           |          | 1.5 mg/m3  | Canadá. Manitoba límites de exposición ocupacional (OEL). (03 2011)   |
| Níquel - Fracción inhalable - como Ni        | TWAEV         |          | 1 mg/m3    | Canadá. Ontario límites de exposición ocupacional (OEL). (06 2015)  |
|  | 8 HR ACL      |          | 1.5 mg/m3  | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)                                     |
|  | 15 MIN<br>ACL |          | 3 mg/m3    | Canadá. Saskatchewan límites de exposición ocupacional (OEL). (05 2009)                                     |
| Níquel                                       | TWA           |          | 1 mg/m3    | Canadá. Quebec límites de exposición  |

Límites de exposición adicionales bajo condiciones de uso: Mexico

| Identidad Química  | Tipo | Valores Límite de Exposición | Fuente   |
|--------------------|------|------------------------------|--|
| Dióxido de carbono | СТТ  | 30,000 ppm                   | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
|                    | CPT  | 5,000 ppm                    | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014  |



|  |     |           | Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; evaluación y control), en su forma enmendada (04 2014)  |
|--|-----|-----------|--|
| Monóxido de carbono                      | СРТ | 25 ppm    | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Dióxido de nitrogeno                     | СРТ | 0.2 ppm   | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Ozono                                    | P   | 0.1 ppm   | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Manganeso - como Mn                      | СРТ | 0.2 mg/m3 | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |
| Níquel - Fracción inhalable -<br>como Ni | СРТ | 1.5 mg/m3 | México. LEP. (NOM-010-STPS-2014<br>Agentes químicos contaminantes del<br>ambiente laboral; evaluación y control), en<br>su forma enmendada (04 2014) |

#### Controles Técnicos Apropiados

**Ventilación:** Use suficiente ventilación y de escape local en la fuente de arco, llama o calor para mantener a los humos y gases de la zona de respiración del trabajador y el área general. Capacitar al operador a mantener la cabeza fuera de los humos. **Procure que la exposición sea tan baja como sea posible.** 

# Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal Información general: Pautas de exposición: Para reducir una posible

Pautas de exposición: Para reducir una posible sobreexposición, use controles como una ventilación adecuada y un equipo de protección personal (EPP). La sobreexposición consiste en superar límites locales aplicables, los valores de límite de umbral (TLV) de la Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH), límites de exposición permisible (PEL) de la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA). Los niveles de exposición en el lugar de trabajo deben establecerse mediante evaluaciones de higiene industrial competentes. A menos que se confirme que los niveles de exposición se encuentran por debajo del límite local aplicable, el TLV o el PEL, el que sea menor, el uso de un respirador es obligatorio. En ausencia de estos controles, puede producirse una sobreexposición a uno o más constituyentes del compuesto, incluidos los que se encuentran en los vapores o en las partículas en el aire, lo que puede ser causa de posibles riesgos para la salud. Según la ACGIH, los TLV y los índices de exposición biológica (BEI) «representan condiciones bajo las cuales la ACGIH cree que casi todos los trabajadores pueden verse expuestos de forma repetida sin experimentar efectos adversos para la salud». La ACGIH establece que TLV-TWA se deben utilizar como guía para controlar los riesgos para la salud y que no se debe usar para indicar una delgada línea entre exposiciones seguras y peligrosas. Consulte la Sección 10 para obtener información sobre los componentes que pueden representar riesgos para la salud. Productos consumibles de soldadura y unido con materiales pueden contener trazas de cromo como un elemento no deseado. Los materiales que contienen cromo pueden producir una cierta cantidad de cromo hexavalente (CrVI) y otros compuestos de cromo como un subproducto en el humo. En 2018, la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH) redujo el umbral de valor límite (TLV) para el cromo hexavalente a partir de 50 microgramos por metro cúbico de aire (50 g / m³) a 0,2 g / m³. En estos nuevos límites, las exposiciones CrVI en o por encima del TLV puede ser posible en los casos en que no se proporciona una ventilación adecuada. compuestos





CrVI están en las listas IARC y NTP como que presenta un cáncer de pulmón y el riesgo de cáncer de seno. condiciones de trabajo son las exposiciones de gases únicos y soldadura niveles varían. evaluaciones de la exposición del lugar de trabajo deben ser realizadas por un profesional cualificado, como un higienista industrial, para determinar si las exposiciones están por debajo de los niveles requeridos y hacer recomendaciones cuando sea necesario para prevenir la sobreexposición.

Protección de los ojos/la cara:

Utilice un casco o careta con el número de lentes con filtro 12 o más oscuro para los procesos de arco abierto - o seguir las recomendaciones tal como se especifica en la norma ANSI Z49.1, Sección 4, sobre la base de sus procesos y la configuración. No hay recomendaciones cortina de lente específica para arco sumergido o procesos de electroescoria. Proteger a los demás, proporcionando buenas pantallas apropiadas y gafas.

Protección Cutánea
Protección de las Manos:

Use guantes de protección. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados.

Otros:

Prendas de protección: Use protección para las manos, la cabeza y el cuerpo que ayuda a prevenir lesiones por radiación, llamas, superficies calientes, chispas y descargas eléctricas. Ver Z49.1. Como mínimo, esto incluye guantes de soldador y una máscara protectora cuando se suelda, y puede incluir protectores de brazos, delantales, sombreros, protección para los hombros, así como ropa oscura y sustancial al soldar, soldar y soldar. Use guantes secos sin agujeros ni costuras divididas. Entrenar al operador para que no permita que las partes eléctricamente vivas o los electrodos entren en contacto con la piel. . . o ropa o guantes si están mojados. Aíslese de la pieza de trabajo y la tierra usando contrachapado seco, tapetes de goma u otro aislamiento seco.

Protección Respiratoria:

Emplee ventilación suficiente y escape local para mantener los humos y gases alejados de su zona de respiración y del área en general. Debe utilizarse un equipo respiratorio aprobado salvo en el caso de que las evaluaciones de exposición queden por debajo de los límites de exposición aplicables.

Medidas de higiene:

Prohibido comer, beber y fumar durante la utilización del producto. Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. Determine la composición y cantidad de humos y gases a las que los trabajadores están expuestos tomando una muestra de aire de la parte interior del casco de un soldador si está usado o en la zona de respiración del trabajador. Mejore la ventilación si la exposición no está por debajo de los límites. Consulte las ANSI/AWS F1.1, F1.2, F1.3 y F1.5, disponibles en la Sociedad Americana de Soldadura (ASW), www.aws.org.

# 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

**Aspecto:** Varilla o alambre de soldar macizo.

Forma/estado:SólidoForma/Figura:Sólido

**Color:** No hay datos disponibles.





Olor: No hay datos disponibles. Umbral de olor: No hay datos disponibles. :Ha No hay datos disponibles. Punto de fusión / Punto de No hay datos disponibles.

congelación:

Punto inicial de ebullición e No hay datos disponibles.

intervalo de ebullición: Punto de inflamación: No hay datos disponibles. Tasa de evaporación: No hay datos disponibles. Inflamabilidad (sólido, gas): No hay datos disponibles. Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad

Límite superior de

inflamabilidad (LSI) (%):

No hay datos disponibles.

Límite inferior de

inflamabilidad (LII) (%):

No hay datos disponibles.

Límite superior de explosividad

No hay datos disponibles.

Límite inferior de explosividad

(%):

No hay datos disponibles.

Presión de vapor: No hay datos disponibles. Densidad del vapor: No hay datos disponibles. Densidad: No hay datos disponibles. Densidad relativa: No hay datos disponibles.

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua: No hay datos disponibles. Solubilidad (otra): No hay datos disponibles. Coeficiente de reparto (n-No hay datos disponibles.

octanol/agua): Temperatura de autoignición:

No hay datos disponibles.

Temperatura de descomposición:

No hay datos disponibles.

Viscosidad: No hay datos disponibles.

# 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: El producto no es reactivo en condiciones de uso, almacenamiento y

transporte normales.

Estabilidad Química: El material es estable bajo condiciones normales.

Posibilidad de Reacciones

Peligrosas:

Ningunos en circunstancias normales.

**Condiciones que Deben** 

Evitarse:

Evite el calor o la contaminación.

**Materiales Incompatibles:** Ácidos fuertes. Sustancias oxidantes fuertes. Bases fuertes.

Productos de Descomposición

Peligrosos:

Los humos y los gases de la soldadura y sus procesos afines, como la soldadura fuerte y la soldadura, no pueden clasificarse de manera simple. La composición y la cantidad de ambas dependen del metal al que se aplica la unión o el trabajo en caliente, el proceso, el procedimiento y, en





su caso, el electrodo o consumible utilizado. Otras condiciones que también influyen en la composición y cantidad de humos y gases a los que los trabajadores pueden estar expuestos incluyen: recubrimientos en el metal que se suelda o se trabaja (como pintura, chapado o galvanizado), el número de operadores y el volumen del área de trabajo, la calidad y la cantidad de ventilación, la posición de la cabeza del operador con respecto a la pluma de humo, así como la presencia de contaminantes en la atmósfera (como vapores de hidrocarburos clorados procedentes de actividades de limpieza y desengrase).

En los casos donde se consume un electrodo u otro material aplicado, los productos de descomposición de humos y gases generados son diferentes en porcentaje y forma de los ingredientes enumerados en la Sección 3. Los productos de descomposición de la operación normal incluyen aquellos que se originan de la volatilización, reacción u oxidación de los materiales que se muestran en la Sección 3, más los del metal base v el recubrimiento, etc., como se indicó anteriormente. Los componentes de humos razonablemente esperados que se producen durante la soldadura por arco v la soldadura fuerte incluven los óxidos de hierro, manganeso v otros metales presentes en los consumibles de soldadura o en el metal base. Los compuestos de cromo hexavalente pueden estar en el humo de soldadura o soldadura fuerte de consumibles o metales base que contienen cromo. El fluoruro gaseoso y particulado puede estar en el humo de los materiales fungibles o fundentes que contienen flúor. Los productos de reacción gaseosos pueden incluir monóxido de carbono y dióxido de carbono. Los óxidos de ozono y nitrógeno pueden formarse por la radiación del arco asociado con la soldadura.

# 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información general: La IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) ha

determinado que los humos y la radiación ultravioleta de los vapores de la soldadura son carcinogénicos para los seres humanos (Grupo 1). Según IARC, los humos de la soldadura causan cáncer de pulmón y se han observado asociaciones positivas con el cáncer de riñón. Según la IARC, la radiación ultravioleta de la soldadura provoca melanoma ocular. IARC identifica los procesos de corte, soldadura fuerte y corte por arco de carbono o plasma como estrechamente relacionados con la soldadura. Lea y comprenda las instrucciones del fabricante, las hojas de datos de seguridad y las etiquetas de precaución antes de utilizar este producto.

Información sobre posibles vías de exposición

**Inhalación:** Los posibles riesgos de salud crónicos relacionados con el uso de

consumibles de soldadura son más aplicables a la vía de inhalación de la exposición. Se refieren a las declaraciones de inhalación en la Sección 11.

Contacto con la Piel: Los rayos del arco pueden guemar la piel. Se han encontrado casos de

cáncer de piel.

Contacto con los ojos: Los rayos del arco pueden lesionar los ojos.

**Ingestión:** No se conocen ni se espera que ocurran lesiones de salud por ingestión

bajo uso normal.

Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas



Inhalación: La sobreexposición (aguda) de corto plazo a humos y gases de soldadura

y procesos relacionados puede provocar molestias como la fiebre de humo del metal, mareo, nausea, o sequedad o irritación de la nariz, garganta u ojos. Puede agravar problemas respiratorios preexistentes (ej. asma, efisema). La exposición de largo plazo a humos y gases de soldadura y procesos relacionados puede provocar siderosis (depósitos de hierro en los pulmones), tener efectos sobre el sistema nervioso central, bronquitis y

otros efectos pulmonares.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (listar todas las vías de exposición posibles)

Ingestión

Producto: No clasificado

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.: Hierro DL 50 (Podgana): 98.6 g/kg

Contacto dermal

Producto: No clasificado

Inhalación

Producto: No clasificado

Toxicidad por dosis repetidas

Producto: No clasificado

Corrosión/Irritación Cutáneas

**Producto:** No clasificado

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular

**Producto:** No clasificado

Sensibilización de la Piel o Respiratoria

Producto: No clasificado

Carcinogenicidad

**Producto:** Los rayos del arco: Se han encontrado casos de cáncer de piel.

Monografías de IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos para los humanos:

Níquel Evaluación general: 2B. posiblemente carcinógeno para los seres

humanos.

Programa Nacional de Toxicología de EUA (NTP). Reporte sobre carcinógenos:

Níquel Previsto razonablemente como carcinógeno humano.

EEUU. Sustancias específicamente reguladas por la OSHA (29 CFR 1910.1001-1050), en su forma

enmendada:

No se identificaron componentes carcinogénicos

Mutagenicidad en Células Germinales

En vitro

**Producto:** No clasificado

En vivo

**Producto:** No clasificado

Toxicidad para la reproducción

Producto: No clasificado

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única





Producto: No clasificado

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas

Producto: No clasificado

Peligro por Aspiración

**Producto:** No clasificado

Otros síntomas: Polímeros orgánicos se pueden usar en la fabricación de varios

consumibles de soldadura. La sobreexposición a los productos de

descomposición puede dar lugar a una condición conocida como fiebre de

los humos de polímeros. Fiebre por humos de polímeros ocurre

generalmente dentro de 4 a 8 horas de exposición con la presentación de síntomas de gripe, incluyendo la irritación pulmonar leve con o sin un aumento de la temperatura corporal. Los signos de la exposición pueden incluir un aumento en el recuento de glóbulos blancos. Los síntomas generalmente se resuelven rápidamente, por lo general no dura más de un

máximo de 48 horas.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas en las condiciones de uso

#### Inhalación:

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Manganeso La sobreexposición a los humos del manganeso puede afectar al cerebro y

sistema nervioso central, dando como resultado una pobre coordinación, dificultad al hablar y temblor en los brazos o piernas. Esta condición se

considera irreversible.

Níquel Las listas IARC y NTP indican que el níquel y sus compuestos representan

un riesgo de cáncer respiratorio y son sensibilizadores de la piel con síntomas que van desde una ligera comezón hasta una dermatitis severa.

Información toxicológica adicional en las condiciones de uso:

### Toxicidad aguda

#### Inhalación

### Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Dióxido de carbono
Monóxido de carbono
Dióxido de nitrogeno
Ozono

LC Lo (humano, 5 min): 90000 ppm
CL 50 (Podgana, 4 h): 1300 ppm
CL 50 (Podgana, 4 h): 88 ppm
LC Lo (humano, 30 min): 50 ppm

Monografías de IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos para los humanos:

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Níquel Evaluación general: 2B. posiblemente carcinógeno para los seres

humanos.

Programa Nacional de Toxicología de EUA (NTP). Reporte sobre carcinógenos:

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Níquel Previsto razonablemente como carcinógeno humano.

**Otros síntomas:** 

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Dióxido de carbono Asfixia

Monóxido de carbono carboxihemoglobinemia

Dióxido de nitrogeno irritación de las vías respiratorias inferiores

Níquel Dermatitis neumoconiosis





#### 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### **Ecotoxicidad**

Peligros agudos para el medio ambiente acuático:

Pez

**Producto:** No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Níquel CL 50 (Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas), 96 h): 2.916

mg/l

Molibdeno CL 50 (Šarenka, postrv donaldson (Oncorhynchus mykiss), 96 h): 800 mg/l

Invertebrados Acuáticos

**Producto:** No está clasificado.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Níquel CE50 (Pulga de agua (Daphnia magna), 48 h): 1 mg/l Manganeso CE50 (Pulga de agua (Daphnia magna), 48 h): 40 mg/l

Peligros crónicos para el medio ambiente acuático:

Pez

**Producto:** No está clasificado.

Invertebrados Acuáticos

**Producto:** No está clasificado.

Toxicidad para plantas acuáticas

**Producto:** No está clasificado.

Persistencia y Degradabilidad

Biodegradable

**Producto:** No hay datos disponibles.

Potencial de Bioacumulación

Factor de Bioconcentración (BCF)

Producto: No hay datos disponibles. Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.:

Níquel Mejillón cebra (Dreissena polymorpha), Factor de Bioconcentración (BCF):

5,000 - 10,000 (Lotic) Factor de bioconcentración se calcula utilizando la

concentración de peso seco del tejido

Movilidad en el Suelo: No hay datos disponibles.

# 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Información general: La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea

posible. Cuando sea posible, reciclar de una manera ambientalmente aceptable, de manera compatible con reguladores. Disponer de productos no reciclables de acuerdo con todas las normas federales, estatales,

provinciales, estatales y locales.

Instrucciones para la

eliminación:

La eliminación de este producto puede regularse como la de un Residuo Peligroso. El consumible de soldadura y/o el sub-producto del proceso de soldadura (incluyendo, pero sin limitarse a, raspaduras, polvo, etc.) pueden contener niveles de metales pesados lixiviables como el bario o cromo. Antes de su eliminación, debe analizarse una muestra representativa de conformidad con el Procedimiento de Lixiviación para Determinar la Característica de Toxicidad (TCLP) de la EPA de Estados Unidos para determinar si hay algún constituyente por encima de los niveles de umbral



regulados. Deseche cualquier producto, residuo, contenedor desechable o bolsa de forma aceptable para el cuidado del medio ambiente según las regulaciones federales, estatales y locales.

**Envases Contaminados:** 

Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación de tratamiento y eliminación de desechos apropiada de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables y con las características del producto en el momento de la eliminación.

# 14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

#### DOT

Número ONU:

Designación Oficial de Transporte NOT

NOT DG REGULATED

NOT DG REGULATED

de las Naciones Unidas: Clase(s) de Peligro para el

Transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
Grupo de Embalaje: –
Contaminante marino: No

**IMDG** 

Número ONU:

Designación Oficial de Transporte

de las Naciones Unidas:

Clase(s) de Peligro para el

Transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
EmS No.:

Grupo de Embalaje:

Contaminante marino: No

**IATA** 

Número ONU:

Designación oficial de transporte: NOT DG REGULATED

Clase(s) de Peligro para el

Transporte:

Clase: NR
Etiqueta(s): Grupo de Embalaje: Contaminante marino: No
únicamente avión de carga: Permitido.

**TDG** 

Número ONU:

Designación Oficial de Transporte

de las Naciones Unidas:

NOT DG REGULATED

Clase(s) de Peligro para el

Transporte

Clase: NR
Etiqueta(s): –
Grupo de Embalaje: –
Contaminante marino: No

### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA



#### Reglamentos Federales de EE.UU.

#### TSCA, artículo 12(b), Notificación de exportaciones (40 CFR 707, subapart. D)

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

# EEUU. Sustancias específicamente reguladas por la OSHA (29 CFR 1910.1001-1050), en su forma enmendada

5000lbs.

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

#### CERCLA Hazardous Substance List (40 CFR 302.4) (Lista de sustancias peligrosas)::

Identidad Química Cantidad notificable

Níquel 100lbs.

Manganeso Incluido en el reglamento pero sin valores de datos. Véase el

reglamento para más detalles..

Cromo y cromo aleaciones o

compuestos (como Cr)

# Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo de 1986 (SARA)

### Categorías de peligro

No clasificado No clasificado

#### SARA 302 Sustancia Extremadamente Peligrosa

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

### SARA Sección 304 Notificación de Emergencia Sobre la Liberación de Austancias

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

#### SARA 311/312 Sustancias Químicas Peligrosas

Identidad Química Cantidad umbral planeada

#### SARA 313 (Reporte TRI, Acerca del Inventario de Liberación de Sustancias Tóxicas)

Umbral de

Identidad Químicadeclaración para otros usuariosUmbral de declaración para fabricación y procesamientoNíquel10000 lbs25000 lbs.Manganeso10000 lbs25000 lbs.

# Clean Water Act Section 311 Hazardous Substances (40 CFR 117.3) (Ley de agua limpia, Sustancias peligrosas)

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

### Ley de aire limpio (CAA) Sección 112(r) Prevención de liberación accidental (40 CFR 68.130):

No están presentes, o no están presentes en lascantidades reguladas.

#### Regulaciones de un Estado de EUA

Proposición 65 del Estado de California, EUA



*¡ADVERTENCIA* 

Cáncer - www.P65Warnings.ca.gov

**ADVERTENCIA:** Este producto contiene o produce un químico que el Estado de California ha determinado que es causa de cáncer y defectos de nacimiento (u otros daños reproductivos). (Código de salud y seguridad de California §25249.5 et seq.)

ADVERTENCIA: Cáncer y daño reproductivo – www.P65Warnings.ca.gov



### Ley del derecho a la información de los trabajadores y la comunidad de Nueva Jersey, EUA Identidad Química

Níquel

Manganeso

# Derecho a la información de Massachusetts – Lista de sustancias

#### Identidad Química

Níquel

Cromo y cromo aleaciones o compuestos (como Cr)

# Derecho a la información de Pennsylvania, EUA – Sustancias peligrosas <u>Identidad Química</u>

Níquel

Manganeso

#### Derecho a la información de Rhode Island, EUA

No hay ingredientes regulados por la ley de derecho a la información de Rhode Island.

#### Canadá, Normativas federales

#### Lista de sustancias tóxicas (CEPA, Anexo 1)

No regulado

### Lista de control de exportaciones (CEPA 1999, Anexo 3)

No regulado

#### Inventario nacional de emisiones de contaminantes (NPRI)

# Canadá. Inventario Nacional de Contaminantes (NPRI) Sustancias, Parte 5, compuestos orgánicos volátiles con requisitos adicionales de información

NPRI PT5 No regulado

# Canadá. Ley Canadiense de Protección Ambiental (CEPA). Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes (NPRI) (Partes 1-4)

NPRI No regulado

#### Gases de efecto invernadero

No regulado

#### Ley sobre drogas y sustancias controladas

| CA CDSI    | No regulado |
|------------|-------------|
| CA CDSII   | No regulado |
| CA CDSIII  | No regulado |
| CA CDSIV   | No regulado |
| CA CDSV    | No regulado |
| CA CDSVII  | No regulado |
| CA CDSVIII | No regulado |

#### Normativas de control de precursores

No regulado

México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR),: No aplicable

### Estado del Inventario:

AICS: En o de conformidad con el inventario.



DSL: En o de conformidad con el inventario.

NDSL: Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

ONT INV: En o de conformidad con el inventario. IECSC: En o de conformidad con el inventario.

ENCS (JP):

Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

Uno o más componentes no están listados o son exentos de la lista.

KECI (KR):

En o de conformidad con el inventario.

INSQ:

En o de conformidad con el inventario.

RICCS (PH):

En o de conformidad con el inventario.

El INV:

En o de conformidad con el inventario.

# 16. OTRA INFORMACIÓN

#### **Definiciones:**

Fecha de Revisión: 05/21/2020

Información Adicional: Información adicional se encuentra disponible si se solicita.

Exención de responsabilidad:

Lincoln Electric Company insta a los usuarios finales y destinatarios de este SDS a que lo estudien detenidamente. Véase además

www.lincolnelectric.com/safety. Si es necesario, consulte con un higienista

industrial u otro experto a fin de comprender esta información y así proteger el entorno y a los trabajadores de posibles peligros asociados a la

manipulación o el uso de este producto. Esta información se considera exacta a la fecha de revisión indicada arriba. Sin embargo, no se ofrecen garantías explícitas ni implícitas. Dado que las condiciones o los métodos de uso están fuera del control de Lincoln Electric, nos eximimos de toda

responsabilidad derivada del uso de este producto. Los requisitos reglamentarios están sujetos a cambios y pueden variar en función de la ubicación. El cumplimiento de toda la legislación y los reglamentos

federales, estatales, provinciales y locales vigentes es responsabilidad del

usuario.

© 2020 Lincoln Global, Inc. Reservados todos los derechos.